

INFORME DE SUPERVISIÓN**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

Contrato N°	CPS-280-2025
Contratista:	MARIA DEL PILAR CANO ARBOLEDA
Cédula/Nit:	32.242.408-6
Supervisor	EDHYN JOHAN GALLEGO NARANJO,
Apoyo a la Supervisión	EMILCE ACEVEDO ISAZA
periodo de la Supervisión:	DEL 1 AL 6 DE DICIEMBRE del 2025
Objeto Contractual:	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REHABILITACIÓN Y ATENCIÓN DE DEPORTISTAS Y DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO, EN EL PROGRAMA DE FISIOTERAPIA DEL CENTRO DE MEDICINA DEPORTIVA DEL INDER GUARNE	

PLAZO INICIAL:	El término de duración del contrato será de CUATRO (4) MESES, contados a partir del acta de inicio.	
FECHA ACTA DE INICIO:	21-jul-25	
PRÓRROGA:	DIECISEIS (16) DIAS	
PLAZO TOTAL:	El término de duración del contrato será de CUATRO (4) MESES Y DIECISEIS (16) DIAS, contados a partir del acta de inicio.	
VALOR INICIAL:	CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M.L.C (\$14.416.000), IVA INCLUIDO.	
ADICIONES:	UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M.L.C. (\$1.922.133) IVA INCLUIDO.	
VALOR TOTAL:	DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M.L.C (\$16.338.133) IVA INCLUIDO.	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	00446 y 00687	
SUSPENSIONES:	Fecha de Inicio	Fecha de Reanudación
	N/A	N/A
Observaciones Adicionales del Contrato:	N/A	

SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO		
Nº	Actividades Contractuales	Calificación de las actividades
1	Informar a la comunidad acerca de la oferta de servicios de la entidad y los programas que acompaña.	4
2	Acompañar los eventos locales que se realicen en el municipio, relacionados con las actividades que acompaña en el marco de su objeto contractual.	
3	Acompañar los eventos regionales que se desarrollen en el departamento de Antioquia en los que participe en representación del municipio de Guarne, relacionados con las actividades que acompaña en el marco de su objeto contractual.	
4	Realizar registro fotográfico y control de asistencia en las sesiones que acompaña en el marco del desarrollo de su objeto.	4
5	Realizar un informe que permita hacer seguimiento de las personas vinculadas al programa que acompaña y su fidelidad al mismo.	4
6	Participar en el desarrollo de las jornadas pedagógicas que se programen en la entidad con la finalidad de fortalecer y mejorar los procesos metodológicos del programa que acompaña.	4
7	Diseñar y ejecutar campaña de prevención y difusión del servicio del centro de medicina deportiva en el Municipio Guarne (charlas, capacitaciones), de forma física y/o virtual.	
8	Realizar diagnósticos a la población de deportistas y del programa de adulto mayor del municipio de Guarne para identificar las necesidades de intervención de terapia física.	
9	Elaborar y socializar los manuales educativos que sirvan como guía para el mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor (planes de trabajo).	4
10	Llevar registros médicos y en base de datos de las personas atendidas en el marco del programa de medicina deportiva para adultos mayores y deportistas del municipio de Guarne	4
11	Velar por el adecuado uso, conservación y mantenimiento de la implementación asignada por el Instituto para la prestación del servicio.	4
12	Atender a deportistas y adulto mayor con evaluación y ejecución de las terapias.	4
13	Apoyar las actividades que determine la Gerencia, con previa antelación, para el buen funcionamiento y fortalecimiento del Instituto en la atención a los usuarios del INDER – GUARNE.	

14	Todas las demás inherentes al objeto contractual.	4
16		
Total		36
Promedio		4,0
Observaciones: las actividades ,2,3,7,8 no fueron realizadas, ya que se requeria de una planificacion , hasta la fecha no fueron solicitadas por la entidad.		

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS	
FORMA DE PAGO: EI INDER-GUARNE pagará a la contratista los honorarios en pagos mensuales o proporcionales a la fracción de mes por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL PESOS M.L.C (3.604.000) previa presentación de informe de actividades, en la plataforma SECOP II, respaldo del pago de seguridad social y visto bueno de la Supervisión del contrato, para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL, en los términos señalados para el efecto en la normatividad vigente en la materia	

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO
Valor Inicial	21/07/2025	14.416.000		\$16.338.133
Adiciones	20/11/2025	1.922.133		
Pago No.1/	5/08/2025		1.201.333	\$15.136.800
Pago No.2/	5/09/2025		3.604.000	\$11.532.800
Pago No.3/	5/10/2025		3.604.000	\$7.928.800
Pago No.4/	5/11/2025		3.604.000	\$4.324.800
Pago No.5/	5/12/2025		3.604.000	\$720.800
Pago No.6/	10/12/2025		720.800	\$0
TOTALES		16.338.133	16.338.133	\$0
				
EDHYN JOHAN GALLEGO NARANJO				
SUPERVISOR				

1

2

3

4

5